

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GÉNAVE (JAÉN)

1353 *Proyecto de Actuación Almacén de la S.C.A. "La Vicaría".*

Anuncio

Don Ramón Gallego Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puente de Génave (Jaén).

Hace saber:

Que admitido a trámite el "Proyecto de actuación para la ampliación y mejora de instalaciones de Almazara, en el T.M. de Puente de Génave", en suelo no urbanizable, en las actuales instalaciones de la Almazara de la S.C.A. "La Vicaría", en el polígono 13; parcelas 369, 390, 391, 392, 393, 394, 395 y 396 de este término municipal, promovido por la Sociedad Cooperativa Andaluza reseñada, con NIF F-23496821, para que sea declarada la actuación referida de interés social, se abre el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que toda aquella persona interesada pueda presentar reclamación, alegación o sugerencia a la actuación reseñada en el expediente, de conformidad con lo establecido en la letra c. del apartado 1 del artículo 43 de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente de Génave, a 23 de Marzo de 2017.- El Alcalde-Presidente, RAMÓN GALLEGO MARTÍNEZ.